

## PROCEDIMIENTOS APLICABLES EN LAS AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS

Mancero Arias María G.<sup>1</sup>, Macay Intriago Medardo A.<sup>2</sup>, Mora Tufiño Michael M.<sup>3</sup>  
magamar2011@gmail.com<sup>1</sup>; medar\_188@hotmail.com<sup>2</sup>; michael.morat@gmail.com<sup>3</sup>  
Universidad Estatal de Milagro<sup>1</sup>; Universidad Estatal de Guayaquil<sup>2</sup>; Universidad Católica Santiago de Guayaquil<sup>3</sup>

Recibido (07/10/19), Aceptado (11/17/19)

---

**Resumen:** El objetivo final de una auditoría es certificar la veracidad de información y claridad de los procesos que son llevados a cabo en una organización, para lo que el auditor aplica procedimientos que ayuden a obtener información acertada que le permitan generar conclusiones razonables y emitir una opinión independiente sobre lo que ha revisado, como lo establece la Normas Internacionales de Auditoría. El objetivo de este trabajo es revisar los procesos y fases que se encuentran en estas normas y que deben ser empleadas fundamentalmente durante la auditoría de estados financieros, cuyo fin es observar el comportamiento de la información financiera, para ello se ha estructurado en una metodología de alcance descriptivo y analítico desde el carácter documental. Con lo que se han generado conclusiones respecto a la conducta y procedimientos que debe seguir el auditor durante su desempeño.

---

**Palabras Clave:** Auditoría, Norma internacionales de auditoría, papel del auditor, estados financieros

## MANDATORY PROCEDURES IN AUDITS OF FINANCIAL STATEMENTS

---

**Abstract:** The final objective of an audit is to certify the veracity of information and clarity of the processes that are carried out in an organization, for which the auditor applies procedures that help obtain accurate information that will allow him to generate reasonable conclusions and issue an independent opinion. on what you have reviewed, as established by the International Auditing Standards. The objective of this work is to review the processes and phases that are in these norms and that must be used fundamentally during the audit of financial statements, whose purpose is to observe the behavior of the financial information, for it has been structured in a methodology of descriptive and analytical scope from the documentary nature. With what conclusions have been generated regarding the conduct and procedures that the auditor must follow during this performance.

---

**Keywords:** Administration, planning, control, job satisfaction.

## I. INTRODUCCION

En la actualidad los procesos de auditoría se han vuelto indispensables ya que la información financiera se ha convertido en uno de los principales insumos para el desarrollo del comercio y al momento de la toma de decisiones financieras y económicas. Es por esto que surgen las Normas Internacionales de Auditoría, un estándar internacional emitido por la el comité International Auditing and Assurance Standards Board (IASSB) y de la International Federation of Accounts (IFAC), que se considera un conjunto de requisitos y cualidades personales y profesionales que debe tener un contador público y auditor al emitir un dictamen o informe que garantice calidad y veracidad.

Las normas de auditoría instauran los procedimientos y objetivos que se deben alcanzar en dichos procesos. Las nuevas normas internacionales, resultado del Proyecto Claridad [1], consisten en establecer lineamientos que permitan al auditor con respecto al tema de cada norma:

- distinguir claramente los requerimientos en las guías para su aplicación.
- evitar ambigüedad mediante la eliminación de descripción en tiempo presente de acciones del auditor.
- utilizar un lenguaje más imperativo en donde un requerimiento así estaba destinado y otras mejoras en la estructura para originar un entendimiento más claro de dichos estándares internacionales.

De conformidad con la NIA-ES 250, la Auditoría comprende la obtención de evidencia adecuada del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias; la aplicación de procedimientos a identificar el incumplimiento de otras disposiciones legales y reglamentarias que tengan un efecto representativo en los estados financieros; y responder al incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias identificados durante la auditoría [2].

La auditoría hoy en día debe ir dirigida a determinar hacia dónde se deben direccionar los programas que desarrolla cada empresa, y si se necesita modificar los planes para lograrlos. Por ello la investigación se orientó al análisis del proceso de auditoría de los Estados Financieros y su importancia para elevar la eficiencia y calidad empresarial.

## II. DESARROLLO

El proceso de auditoría para Echeverría [3], es la actividad de “evaluación independiente en una organización enfocada a la revisión de operaciones contables, financieras y de otro tipo, con la finalidad de prestar servicios a la administración. Es un control administra-

tivo que mide y evalúa la efectividad de otros controles” (p.12).

En este mismo sentido, Holmes [4], sostiene que la auditoría “evalúa el desempeño general en términos no solo de metas actuales sino también de metas las futuras”. Además, promueve “la eficiencia en cada área de la organización, a través de la participación coactiva, la aplicación de un juicio objetivo y influya al funcionamiento efectivo de los procesos, así como su rol en salvaguardar de los intereses de las empresas” .

Una auditoría es un conjunto de procedimientos que el auditor debe cumplir para emitir su informe final. Sin embargo, estos procedimientos varían de acuerdo a las características de cada empresa, dando cumplimiento a los estándares generales establecidos por la profesión, declarados en las normas generales de auditoría. Estas normas son aplicables durante todo el proceso de auditoría y van relacionadas con la conducta funcional del auditor como persona, además de regular los requisitos y aptitudes que debe reunir para ser auditor.

En primer lugar, el auditor requiere entrenamiento técnico y pericia como auditor. Este adiestramiento, capacitación y práctica constante forma la madurez del juicio del auditor, a base de la experiencia acumulada en sus diferentes intervenciones, lo cual le brinda las condiciones de ejercer la Auditoría como especialidad. Requiere además imparcialidad en su actuación.

### A. Características del auditor

El auditor según Arango [5], debe ser un profesional altamente capacitado, experto conocedor de: Contabilidad, auditoría, control interno, administración de riesgos, tributación, finanzas, informática, técnicas de investigación, legislación penal y otras disciplinas. En cuanto a su formación como persona el auditor forense debe ser objetivo, independiente, justo, honesto, inteligente, analítico, astuto, sagaz, planificador, prudente y precavido .

En tanto para Espinoza [6], el auditor está obligado a “observar las normas constitucionales y legales relativas al debido proceso, primeramente, debe ponerse en contacto con las personas responsables del incumplimiento que hayan determinado, quienes tienen el derecho a explicar las razones por las cuales habría incurrido en tal situación”.

Así mismo Blanco [7], en su obra menciona que “el auditor debe diseñar la auditoría de cumplimiento para proporcionar una seguridad razonable de que la entidad cumple con las leyes, regulaciones y otros requerimientos importantes para el logro de objetivos”.

En una auditoría lo más importante es el seguimiento de las normas especiales internacionales de auditoría.

Estas normas regulan el trabajo del auditor durante la Auditoría en sus diferentes etapas: Planeamiento, Ejecución y Elaboración del informe. El objetivo principal de estas normas es que el auditor recopile evidencia suficiente para soportar su opinión sobre la veracidad de los estados financieros.

### **B. Planeamiento**

Las auditorías no pueden iniciarse revisando transacciones individuales, sino adquiriendo conocimiento de la organización, funciones de las áreas, producción y finanzas, todo aquello que podría influir significativamente en los estados financieros, objeto de nuestro estudio. El mismo concluye con la elaboración del programa de auditoría.

Para Weston, y Capeland, [8], sostienen que en general, la auditoría, consciente de su compromiso con la organización, de ofrecer servicios eficientes, eficaces, económicos y oportunos, debe orientarse al planeamiento estratégico de auditoría con la visión del control permanente de la ejecución de las estrategias empresariales.

En tanto, la Norma Internacional de Auditoría 300 [9], trata de la responsabilidad que tiene el auditor de planificar la auditoría de estados financieros. Esta planificación de una auditoría implica una estrategia de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría.

Una planificación beneficia la auditoría de estados financieros en muchos aspectos al auditor a prestar atención a las áreas importantes de la auditoría, resolver problemas potenciales oportunamente, dirigir eficientemente el encargo de auditoría, de manera que este se realice de forma eficaz y eficiente, Facilita la selección de miembros del equipo con la capacidad y competencia adecuada para responder a los riesgos previstos, facilita además, la coordinación del trabajo realizado por auditores profesionales y competentes.

En la planificación de la auditoría, [10] el auditor realiza juicios sobre la magnitud de las incorrecciones que se considerarán materiales. Estos juicios sirven de base para:

(a) la determinación de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de valoración del riesgo;

(b) la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material; y

(c) la determinación de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos posteriores de auditoría.

El auditor planifica la auditoría, mediante una descripción de los procedimientos planificados para la

valoración del riesgo, el momento de realización y la extensión de procedimientos de auditoría posteriores planificados relativos a las afirmaciones y otros procedimientos de auditoría planificados cuya realización se requiere para que la auditoría se desarrolle conforme con la Norma Internacional de Auditoría (NIA).

### **C. Ejecución**

El auditor mediante la aplicación de las normas de auditoría, debe obtener evidencia suficiente y competente para su evaluación final. “La evidencia es un conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes para sustentar una conclusión” [11].

La evidencia será suficiente, cuando los resultados de una o varias pruebas aseguran la certeza moral de que los hechos a probar, o los criterios cuya corrección se está juzgando han quedado razonablemente comprobados. La evidencia, es competente, cuando se refiere a hechos, circunstancias o criterios que tienen real importancia, en relación al asunto examinado.

El objetivo del auditor, según la Norma Internacional de Auditoría (NIA-501) [12], es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las siguientes cuestiones:

(a) La realidad y el estado de las existencias,

(b) La totalidad de los litigios y reclamaciones en los que interviene la entidad; y

(c) La presentación y revelación de la información por segmentos de conformidad con el marco de información financiera aplicable

La evidencia es necesaria para respaldar la opinión del auditor y el informe de auditoría. La misma es acumulativa y se obtiene tanto de la aplicación de procedimientos de auditoría en el transcurso de la auditoría como de otras fuentes, como auditorías anteriores o los procedimientos de control de calidad de la firma de auditoría para la aceptación y continuidad de clientes. Los registros contables de la entidad son una fuente importante de evidencia de auditoría.

La evidencia de auditoría comprende tanto la información que sustenta como cualquier información que contradiga dichas afirmaciones. Adicionalmente, en algunos casos, el auditor utiliza también la ausencia de información o la negativa de la dirección a suministrar información que se le haya solicitado, como evidencia de auditoría.

### **D. Elaboración de informe**

Las normas de preparación del informe regulan la última fase del proceso de auditoría, para lo cual, el auditor habrá acumulado en grado suficiente las evidencias, debidamente respaldadas en sus papeles de trabajo. Por

tal motivo, este grupo de normas exige que el informe exponga de qué forma se presentan los estados financieros y el grado de responsabilidad que asume el auditor. Corresponde además al auditor, revelar en su informe si la empresa se ha enmarcado dentro de los principios contables. En este sentido, la Norma Internacional de Auditoría (NIA. - 700) [13] señala:

“Cuando la auditoría se realiza de conformidad con las NIA, la congruencia del informe de auditoría promueve la credibilidad en el mercado global al hacer más fácilmente identificables aquellas auditorías que han sido realizadas de conformidad con unas normas reconocidas a nivel mundial. También ayuda a fomentar la comprensión por parte del usuario y a identificar, cuando concurren, circunstancias inusuales (p. 2).”

La finalidad del auditor es la de formar una opinión sobre los estados financieros soportada por una evaluación de las conclusiones que se generan a través de la evidencia de auditoría obtenidas y la expresión de dicha opinión mediante un informe en el que se describa la base de su opinión.

Cuando los estados financieros se preparen con un marco de cumplimiento, no se requiere que el auditor evalúe si los estados financieros cumplen con una presentación fiel, pero si el auditor concluye que los mismos inducen a error, lo discutirá con la gerencia y según el modo en que se resuelva dicha situación, se determinará si se pone de manifiesto en el informe y el modo en el que se presentara.

El auditor expresará una opinión favorable, cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Emitirá opinión con salvedades, adversa o de abstención, si los estados financieros contienen incorrecciones materiales o, en el caso de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

El auditor se abstendrá de opinar cuando concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros. Consecuencia de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada debido a una limitación impuesta por la dirección después de que el auditor haya aceptado el encargo.

### III. METODOLOGIA

Se trata de una investigación de tipo documental con alcance descriptivo, en la que mediante la revisión de la literatura y el estado del arte sobre la aplicación de las normas internacionales de auditoría se pretende analizar los procedimientos aplicables en las auditorías de los estados financieros. Para el logro de este objetivo se establecieron criterios de búsqueda y selección de la información tales como:

- Investigaciones relacionadas con el papel del auditor en las auditorías de los estados financieros
- Estudios relacionados con la transparencia del auditor en la implementación de las normas internacionales
- Investigaciones sobre los procesos y procedimientos en las auditorías de los estados financieros.

En base al diseño planteado, se utilizó las técnicas operacionales para el manejo bibliográfico de citas y notas de referencia bibliográfica, lista de cotejo, check list que permiten la enumeración de los ítems que debe cumplir un auditor y que comparan las diferentes visiones teóricas existentes alrededor del tema. Igualmente, se construyó un instrumento con la finalidad de recopilar la información requerida

### IV. RESULTADOS

Tal como se observa en la Figura 1, el resultado de la búsqueda de la información se encuentra en tres categorías para un total de 32 investigaciones que se incluyen para el análisis sobre los procedimientos aplicables en la auditoría de los estados financieros

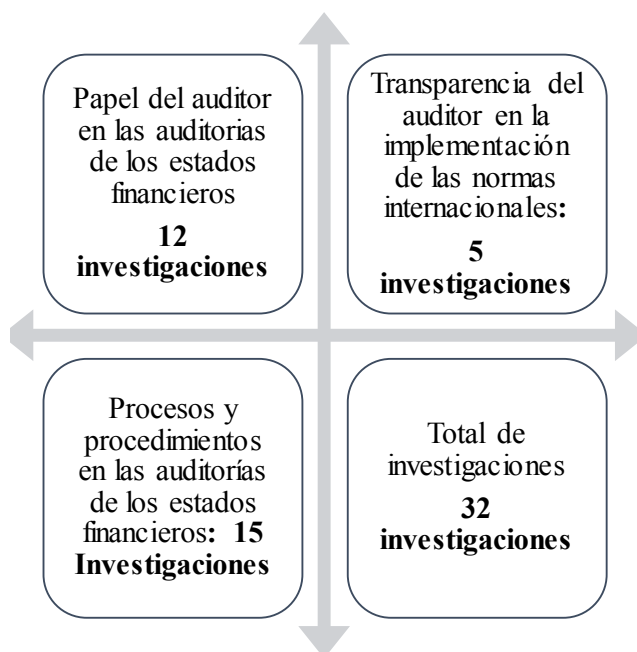


Figura 1. Análisis sobre procedimientos aplicables en auditoría.

•Papel del auditor en las auditorías de los estados financieros.

Las investigaciones consultadas concuerdan en un 89,3% que el auditor es responsable por la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores. De estas investigaciones el 75,34% coinciden que, en la realización de una auditoría de estados financieros, el auditor debe tener en cuenta el marco normativo aplicable.

•Transparencia del auditor en la implementación de las normas internacionales.

La literatura consultada coincide en un 79,3% que la credibilidad final de los estados financieros auditados sometidos a un proceso de auditoría depende de la credibilidad que se le otorgue a la propia auditoría. En este sentido, el 82,6% de los estudios admiten que determinadas características presentes tanto en el auditor, como en el proceso de auditoría, contribuyen a incrementar la credibilidad de su resultado.

•Procesos y procedimientos en las auditorías de los estados financieros.

De los estudios publicados el 75,3% de ellos coincidieron que los procedimientos aplicables en las auditorías de los estados financieros conllevan tres fases: Planeación, ejecución y realización del informe escrito.

De estas investigaciones el 82,1% coincidió que la planificación de la auditoría tiene los siguientes beneficios:

•Prestar atención a las áreas importantes de la auditoría para resolver problemas potenciales oportunamente.

•Dirigir eficientemente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente

•Facilita la selección de miembros del equipo con la capacidad y competencia adecuada para responder a los riesgos previstos.

•La coordinación del trabajo realizado por auditores profesionales y competentes.

Respecto a la etapa de ejecución, la literatura reporta en un 84,8% que en esta fase se obtiene la evidencia necesaria para respaldar la opinión del auditor y el informe de auditoría. Igualmente, los estudios consideran que esta etapa es acumulativa y se obtiene tanto de la aplicación de procedimientos en el transcurso de la auditoría como de otras fuentes, tales como auditorías anteriores o los procedimientos de control de calidad de la

firma de auditoría para la aceptación y continuidad de clientes. Los registros contables de la entidad son una fuente importante de evidencia de auditoría.

Las investigaciones coinciden en un 81,6% que el auditor ha de obtener evidencia adecuada y suficiente para poder extraer conclusiones que le permitan emitir el informe de auditoría. La suficiencia está relacionada con el alcance de los procedimientos de auditoría. La actividad de auditoría de estados financieros da lugar a la emisión de una opinión, porque el auditor desarrolla procedimientos con base selectiva.

En cuanto a la realización del informe escrito, el 86,5% de las investigaciones señalan que la finalidad del auditor es la de formar una opinión sobre los estados financieros soportada por una evaluación de las conclusiones que se generan a través de la evidencia de auditoría obtenidas y la expresión de dicha opinión mediante un informe que deberá ser escrito exponiendo la base de su opinión.

## V.CONCLUSIONES

La aplicabilidad de las Normas Internacionales de Auditoría requiere una serie de procedimientos vinculados a la auditoría de los estados financieros, entre ellos se destacan:

•El auditor es responsable por la obtención de la seguridad razonable de las auditorías de los estados financieros, además es responsable de la auditoría indeclinablemente, él debe instruir y supervisar al personal que le colabora.

•La credibilidad de los estados financieros auditados depende de la credibilidad que se le otorgue a la propia auditoría

•Los procedimientos aplicables en las auditorías de los estados financieros conllevan tres fases, planificación, ejecución y realización del informe

•La planificación de la auditoría de los estados financieros beneficia la resolución de problemas potenciales

•Con la ejecución de la auditoría de los estados financieros se obtiene evidencia para respaldar la opinión del auditor. Debe obtener evidencia suficiente para considerar eficiente la revisión relacionada a una determinada aserción

•El informe escrito del auditor es la forma de exponer su opinión sobre los estados financieros auditados. En otras palabras, emitirá su opinión en el dictamen de auditoría, sobre los estados financieros por él examinados, preparados conforme a las normas dictadas al respecto.

**REFERENCIAS**

- [1]IFAC , «Proyecto claridad». Recuperado 13 de septiembre de 2019, de <http://www.iaasb.org/claritycenter>, 2015.
- [2]Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), «NIA 250 Consideraciones de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros,» 2016.
- [3]R. Echeverría, La Auditoría Interna. Rogelio Echeverría Hernández, Ministerio de Finanzas y Precios, 1994.
- [4]A. Holmes, Auditoría: principios y procedimientos., México: Editorial Hispanoamérica, 1952.
- [5]C. Arango, Diseño de políticas para el control para la prevención del fraude en la empresa DipacManta S.A para el año 2011, Quito, 2012.
- [6]M. Espinoza, Auditoría de Cumplimiento Loja, Ediloja: Cía. Ltda, 2012.
- [7]Y. Blanco, Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, Bogotá, 2004.
- [8]F. Weston y T. Capeland, Finanzas y Administración. Novena Edición, México, 1996.
- [9]Norma Internacional de Auditoría (NIA-ES 300), «Planificación de la auditoría de estados financieros, Introducción».
- [10]Norma Internacional de Auditoría 320, «Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría. Par. 6».
- [11] «<https://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-VI.pdf> Cap. VI, Tít. 3,» [En línea].
- [12]Norma Internacional de Auditoría 501, «Evidencia de auditoría – consideraciones específicas para determinadas áreas, Par.3».
- [13]Norma Internacional de Auditoría 700, «Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros. Par.4».